

INFORME DE GERENCIA GENERAL

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PESPECA S.A

En ejercicio de mis funciones como Representante Legal de la compañía **PESPECA S. A.**, de conformidad con los Artículos 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Superintendente de Compañías, la misma que fue publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes, el Informe Anual de actividades económicas y sociales, por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

Legalmente mi gestión de Gerente General, se inició en Junio 21 del 2013, fecha en la cual se inscribió mi Nombramiento en el Registro del Cantón Montecristi.

En el presente Informe enumeraré todos aquellos procesos y transacciones que incidieron de manera relevante en los resultados obtenidos en el Año 2013:

RENTABILIDAD OBTENIDA EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Asumí la responsabilidad de administrar los recursos de la compañía **PESPECA S.A.**, en sujeción a la designación recibida de parte de la Junta General de Accionistas.

Recibimos la compañía con una **PERDIDA** de \$236M y con una imagen interna y externa deteriorada, lo que representó un gran obstáculo para **redireccionar el rumbo** de la empresa y trazar un plan de acción con objetivos claramente definidos y alcanzables.

Pese a todos estos obstáculos, pero con el apoyo decidido de cierta parte del personal que se ha identificado totalmente con los intereses de la empresa, pudimos transformar la **PERDIDA** de \$236M en una **UTILIDAD** de \$313M, antes del porcentaje de Utilidades de los trabajadores y del Impuesto a la Renta.

OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION Y DE COMERCIALIZACION

La nueva Administración básicamente dirigió sus esfuerzos a optimizar los **PROCESOS DE PRODUCCION DE LOS PRODUCTOS TERMINADOS** y como consecuencia de este factor, a incrementar también la **COMERCIALIZACION** o **EXPORTACIONES** de dichos productos.

Al término de Diciembre 31 del Año 2013, fueron evidentes los resultados **positivos** obtenidos, los que resumo a continuación:



Periodo**Exportaciones - Comercialización**

❖ Enero 01 a Mayo 31	\$ 12'196.658,03
❖ Junio 01 a Diciembre 31	<u>29'978.544,23</u> a.)
❖ Total Ventas	<u>\$ 42'175.202,26</u>

- a) Resultado obtenido por la Administración actual, en el que jugaron un papel preponderante, el Área de Producción y el de Comercialización. Esto se tradujo en una mayor Rentabilidad del Negocio.

PROYECCION e INYECCION DE CAPITAL DE TRABAJO

Con la decisión tomada por la Directiva de instrumentar un FIDEICOMISO, cuyos fondos serán destinados como Capital de Trabajo de la compañía Pespesca, se incrementarán en forma importante, las actividades principales, como son, la Compra e Importaciones de Materia Prima, Procesamiento y Comercialización de Productos Terminados, lo que contribuirá en la obtención de una Rentabilidad acorde con la Inversión de los Accionistas.

CONTRATOS DE FLETAMENTOS

Pespesca celebró dos Contratos de Fletamentos a Casco Desnudo, con o sin opción de compra con las Compañías: **AMERICAN TOWER I CORP.** y **JULIE L S.A.**, por el Arrendamiento de los Barcos "TUNAMAR" y "JULIE L", cuya vigencia está estipulada en los respectivos Acuerdos Ministeriales emitidos por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

En ambos casos, los Contratos de Fletamentos tienen 2 años de plazo y entraron en vigencia a partir de Enero 14 y Marzo 22 del 2013, respectivamente, a pesar de que los 2 Barcos comenzaron a operar recién en el presente Año 2014. Estos Contratos de Fletamentos pueden ser renovados por 2 años más, por una sola vez.

Estos Contratos, coadyuvarán a incrementar, aún más, el volumen de operaciones de la empresa y por ende la Rentabilidad del Negocio.

CONTRATO DE ASOCIACIÓN

Actualmente la empresa se encuentra en pleno proceso de instrumentación de un Contrato de Asociación con la compañía **PESCATÚN PANAMÁ S.A.**, por el Barco "TUNAPESCA".

Para que este Contrato de Asociación se instrumente, el Barco debe ser ingresado al Ecuador mediante una Importación bajo la figura de un "Régimen de Admisión



Temporal con Reexportación en el mismo Estado", tal como lo estipulan las Leyes Aduaneras Ecuatorianas.

Este Contrato también fortalecerá las actividades operacionales, productivas y de comercialización de Pespesca.

CUMPLIMIENTO CON ORGANISMOS DE CONTROL

Una de las mayores preocupaciones de esta Administración era el atraso en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias con el SRI. A la fecha esta situación se encuentra regularizada en su totalidad.

Pespesca en el Año Fiscal 2013, cumplió cabalmente con la Obligaciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Subsecretaría de Recursos Pesqueros, Subsecretaría de Puertos, Ministerio de Medio Ambiente y con todos los demás Organismos de Control.

En lo relacionado al Seguro Social, esta Administración cumplió con todas sus Obligaciones. Sin embargo, actualmente nos encontramos subsanando todas las Obligaciones que aún se mantienen pendientes con el Seguro Social, heredadas de los Accionistas y Administradores anteriores. El IESS aún sigue emitiendo Glosas que corresponden a personal de las anteriores Administraciones, por concepto de Atenciones médicas, Cesantías, etc.

Ante el Ministerio de Relaciones Laborales, en el Año 2013, cumplimos con las disposiciones de este Organismo, en procesos tales como; Contratos de Trabajo, Liquidaciones/Finiquitos pagados, Reportes de pagos del Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo, etc. Pero al igual que el caso del IESS, en este Ministerio aún hay procesos por resolver, por Demandas Laborales, Finiquitos por Pagar, etc.; los cuales se irán saneando de manera paulatina y de acuerdo a un cronograma debidamente establecido.

En lo que concierne a los Estados financieros de Pespesca, estos fueron elaborados y presentados, en sujeción estricta, a las Normas Internacionales de Contabilidad,

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y a todas las demás disposiciones legales que regulan el espectro contable.

RESUMEN DE LOGROS OBTENIDOS

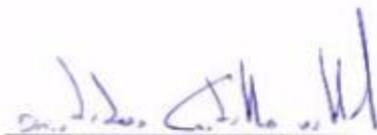
Mencionaré los logros más importantes obtenidos en mi gestión como Gerente General de la Compañía, designación con la que fui honrado por parte de los Accionistas de Pespesca S.A., y que he tratado con el mayor de mis esfuerzos,



entrega, y responsabilidad, cumplir eficientemente con las funciones encomendadas:

1. Reestructuración de todos los departamentos y depuración del personal, ejemplos:
 - a. El Departamento de Recursos Humanos, fue depurado, reestructurado en su totalidad y se reasignaron sus funciones, lo que ha incidido en un control más exhaustivo sobre los rubros que se pagan al personal. Los procedimientos de control puestos en práctica, trajeron consigo la reducción de los Gastos del personal en una forma importante.
 - b. El Departamento Legal también fue reorganizado y como consecuencia de ello se optimizó considerablemente su gestión, lo que repercutió en un mejor cumplimiento de la Normativa legal, que regula la Actividad Pesquera en el Ecuador.
 - c. Los Departamentos de Comercio Exterior y Comercialización, fueron unificados, haciendo mucho más eficiente el manejo de las negociaciones y exportaciones, reduciendo costos de manera importante y mejorando nuestra imagen, permitiendo incrementar las compras e importaciones de materia prima.
2. Definición y redireccionamiento de las Políticas Integrales de la compañía.
3. Planificación de las actividades de la empresa, a objeto de optimizar el rendimiento cada uno de los procesos.
4. Aumento de los volúmenes de Producción y Exportación de los Productos Terminados.
5. Determinación y Estrategias de Provisión de los Inventarios de Materia Prima y Productos Terminados.
6. En el año 2013 se inició la construcción de una nueva sala de proceso, la cual entrará en funcionamiento en el año 2014 y ayudará a incrementar las toneladas de producción diaria.

MONTECRISTI, 26 DE MARZO DEL 2014



Aristides Castillo Villarreal
GERENTE GENERAL